



## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 6 de junio de 2014 sobre calificación urbanística de terrenos clasificados como suelo no urbanizable común en la parcela 10011 del polígono 18, en el término municipal de Cáceres. (2014082218)*

En el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres se está tramitando expediente con n.º Ref.ª LIC-OMA-0127-2013 para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en Finca El Majón del término municipal de Cáceres para construcción/instalación de Residencia Canina a instancia de D. Francisco Díez Villegas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Sección de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento, sita en la plaza de Publio Hurtado, 1, planta 1.ª.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 6 de junio de 2014. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL JEREZ-SIERRA SUROESTE**

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2014 sobre acuerdo de modificación de la resolución de ayudas Enfoque LEADER convocatoria 1/2013, Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2007-2013. (2014082232)*

Resolución del Consejo Ejecutivo de ADERSUR, adoptado en sesión extraordinaria de 22 de mayo de 2014, por la que se modifica la resolución de la Convocatoria n.º 1/2013 de ayudas LEADER Eje 4 del PDR con cargo a la cofinanciación FEADER gestionado por ADERSUR, en régimen ordinario de concurrencia competitiva.

La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria aprobada por el Consejo Ejecutivo de ADERSUR, de fecha 10 de abril de 2013 fue de 543.148,90 euros, autorizada por la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Extremadura de fecha 24 de junio de 2013, sobre la que consta modificación por reasignación de crédito entre submedidas autorizada de fecha 9 de enero de 2014, con cargo a los fondos establecidos en el Convenio entre la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura y la Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste (ADERSUR), de fecha 14 de noviembre de 2008, y posterior Adenda de fecha 30 de marzo de 2012, para la aplicación del Enfoque LEADER del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 en Extremadura.